

ÁREA PATRIMONIO HISTÓRICO

1. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Diócesis de Getafe sobre la Ermita de San Sebastián.

Contenido: Regular los compromisos de las partes en relación al uso y mantenimiento de la Ermita de San Sebastián.

Aportación Externa: No existe aportación económica.

Aportación Municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte a 6 de marzo de 2020.

Vigencia: Cuatro años prorrogable en cualquier momento antes de su finalización por un período de hasta cuatro años adicionales.

2. Convenio entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Diócesis de Getafe sobre la Iglesia de San Cristóbal.

Contenido: Regular los compromisos de las partes en relación al uso y mantenimiento de la Iglesia de San Cristóbal.

Aportación Externa: No existe aportación económica.

Aportación Municipal: No existe aportación económica.

Firmado: en Boadilla del Monte a 6 de marzo de 2020.

Vigencia: Cuatro años prorrogable en cualquier momento antes de su finalización por un período de hasta cuatro años adicionales.

3. Convenio Marco entre la Universidad Politécnica de Madrid y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para el desarrollo de las actividades de la escuela internacional de verano de la UPM.

Contenido: El objeto del presente convenio es reforzar y facilitar la cooperación de ambas instituciones para la promoción de actividades en las que resulte un interés común, y en especial para el desarrollo de las actividades de la Escuela Internacional de Verano de la UPM en las instalaciones del Palacio del Infante Don Luis de Borbón en Boadilla del Monte.

Aportación Externa: medios materiales y personales.

Aportación Municipal: medios materiales y personales.

Firmado: En Boadilla del Monte a 29 de junio de 2022.

Vigencia: Dos años con posibilidad de prórroga por un año más por acuerdo de ambas partes.

4. Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Asociación de Belenistas de Boadilla del Monte.

Contenido: El objeto del presente Convenio es la cesión o depósito temporal al Ayuntamiento de Boadilla del Monte de figuras pertenecientes a un belén napolitano, por parte de la Asociación Belenista de Boadilla del Monte, para que se incluyan en el Belén municipal y formen así parte del montaje y exposición que anualmente tiene lugar en el Palacio Infante Don Luis de Boadilla del Monte.

Aportación Externa: medios materiales y medios personales

Aportación Municipal: medios materiales y medios personales.

Firmado: En Boadilla del Monte, 2 de diciembre de 2022.

Vigencia: Cuatro años con posibilidad de prórroga por cuatro años más por acuerdo de ambas partes.

5. Convenio mejora de la accesibilidad del Palacio Infante D. Luis de Boadilla del Monte entre la Fundación ACS y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Contenido: Realización de las obras de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas del Palacio Infante D. Luis de Boadilla del Monte, para personas con discapacidad. Actuación municipal en la que Fundación ACS desea participar realizando una donación económica para coadyuvar a la consecución de dicho objetivo.

Aportación Externa: aportación económica 60.000€

Aportación Municipal: aportación económica 140.000€

Firmado: En Boadilla del Monte, 9 de junio de 2023.

Vigencia: Cuatro años con posibilidad de prórroga por cuatro años más por acuerdo de ambas partes.